



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

FUNDAMENTOS

Y visto que el viernes 28 de abril del corriente año, a las 20.00 hs, tendrá lugar la reinauguración del escenario “Alberto Pio Cognigni” (ubicado en calle Tucumán y Sáenz Peña) de nuestra ciudad, con actividades organizadas por la Dirección de Educación y Cultura.

La Municipalidad de Bell Ville llevó a cabo la puesta en valor del escenario “Alberto Pio Cognigni” (denominado de esta manera en homenaje al destacado Artista Bellvillense).

Este lugar, emplazado a la vera del río Ctalamochita, en el centro de la ciudad, conecta el paisaje urbano con el natural, otorgándole al mismo un marco único no solo como escenario, sino también como espacio de paseo y recreación de los vecinos, donde pueden tomar contacto con la naturaleza y diversos aspectos culturales.

Allí, durante muchos años se llevaron a cabo eventos con artistas locales y de la región, generando un espacio cultural dinámico y con sentido de pertenencia para los Bellvillenses.

Es por ello, que el proyecto de restauración del escenario “Alberto Pio Cognigni” estuvo orientado a la recuperación estructural del mismo, donde se plasmaron nuevas expresiones artísticas sobre sus muros y gradas.

Estas últimas tareas se realizaron con docentes y artistas del Programa Núcleos Barriales Culturales, ya que se pretendió con esto reafirmar el sentido de pertenencia hacia el lugar y que lo expresado sea una construcción colectiva del acervo local.

De esta manera, el referido escenario, sumó nueva riqueza cultural a su estructura, que por su carácter colectivo expresa claramente nuestra identidad y cultura.

Que dicha reinauguración, con sus expresiones artísticas plasmadas en su remozada estructura y las actividades organizadas para celebrarla, merecen ser acompañadas desde este Concejo, declarándolas de Interés Legislativo.

Proyecto presentado por el Concejal Jorge Nicolás Montuori del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autor.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville **“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 885/2023.**

Artículo 1º: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO la reinauguración, con sus expresiones artísticas plasmadas en su remozada estructura, del escenario “*Alberto Pio Cognigni*” ubicado en calles Tucumán y Sáenz Peña de nuestra ciudad, que tendrá lugar el día 28 de abril del año 2023, a las 20:00 hs., como así también todas las actividades programadas para celebrarla, organizadas por la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Bell Ville.-

Artículo 2º: ENTREGAR copia de la presente Resolución a la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Bell Ville.-

Artículo 3º: COMUNICAR la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Bell Ville y a los Medios de Prensa Locales.

Artículo 4º: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL
MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**